

LAS GRANDES PRIORAS MALLORQUINAS DEL SIGLO XIV, CONTEMPORÁNEAS Y POSTERIORES A SANCHA DE MALLORCA

Magdalena de Quiroga Conrado
Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Històrics

RESUMEN

Los orígenes del monacato femenino en Mallorca, después de la conquista en 1229, están relacionados con la respuesta a las nuevas demandas espirituales, movimientos eremíticos, o movimientos reformistas, incluso herejías que desde el siglo XII surgieron en Europa provocados por una carencia espiritual de la iglesia. Entre las órdenes mendicantes los franciscanos tendrán un papel muy importante, vinculados a la sencillez y reformismo social. En este contexto social y religioso estudiamos las fundaciones del siglo XIII para entender cómo y quienes sentaron las bases para la señorialización de los monasterios en el siglo XIV, de la mano de las grandes prioras mallorquinas contemporáneas y posteriores a la reina Sancha de Nápoles.

PALABRAS CLAVE: Monacato femenino, reformismo, franciscanos, Sancha de Mallorca, prioras mallorquinas, siglos XIII-XIV.

ABSTRACT

The beginnings of female monastic life in Majorca, following the conquest of 1229, are a response to new trends in spirituality, eremitic and reform movements, and even heresies which arose in Europe starting in the 11th century, as a result of deficiencies in the spiritual life of the Church. Among the mendicant orders, the Franciscans played an important role, linked to their simplicity of life and social reform. In this social and religious context, the present study examines religious communities established in the 13th century in order to understand how, and by whom, the stage was set for the feudalization of monasteries in the 14th century under the leadership of the great Majorcan prioresses during and after the lifetime of Queen Sancha of Naples.

KEY WORDS: Female monasticism, monastic reform, Franciscans, Sancha of Majorca, Majorcan prioresses, 13th and 14th centuries.

Después de la conquista de Mallorca por Jaime I en diciembre de 1229, y como una función más de la obra repobladora y de gobierno, se consideraba imprescindible la fundación de establecimientos de religiosas que pudieran, por una parte, cubrir las necesidades espirituales de los nuevos habitantes de la isla, y por otra, ejercer el apostolado para la conversión de los infieles.¹

, 'Gung'ctvfwuq'hqto c'r ctvg'f g'wp'v'cdclq'f g'lp'xgu'ki cel'p'o^a u'co r'rlq0

¹ PINYA, B., *Monasterio de Santa Margalida*, Palma, Editora Mallorquina de Francisco Pons, 1953, p. 19.

Al igual que los reyes, ningún noble de la Alta Edad Media concebía el ejercicio de las funciones de gobierno sobre un determinado territorio sin realizar fundaciones monásticas, tanto por una inquietud espiritual, como por considerarlo una manifestación de sus funciones y de prestigio de su estirpe; por ello tenían un marcado origen patrimonial.

Las fundaciones femeninas de la época podían partir de iniciativas diferentes:

Una primera vía cuando una Orden religiosa, ya establecida en los reinos cristianos conquistados, decidía crear una nueva fundación. Para ello podía contar con el patrocinio real o nobiliario.

Una segunda vía consistía en que un grupo de mujeres piadosas y libres se agrupaban y se vinculaban espontáneamente a una Orden existente, sin necesidad de que hubiesen sido religiosas anteriormente. También necesitaban el patrocinio real o nobiliario.

Una tercera vía eran las fundaciones reales. Éstas se vinculaban a una Orden preexistente. Se trataba de una manifestación de prestigio y poder de la dinastía y para remisión de los pecados de toda ella.

El fundador o sus herederos designaban directamente el abad o abadesa entre los miembros de su familia y las fundaciones recogían a las mujeres de su entorno social y, generalmente, familiar. Los conventos femeninos eran concebidos, además de para cubrir las elevadas necesidades espirituales de la época, como un asilo, un lugar inviolable que como veremos otorgaba protección, fundamentalmente para la viudedad, la orfandad, y como retiro de la vejez. También para la pobreza o por una deshonra. Pero, sobre todo, y a medida que pasó el tiempo, para mantener los equilibrios económicos, sucesorios y de prestigio de las familias.

Avanzada la Edad Media se convirtieron en centros de poder económico debido a las dotes y a los legados que recibían las religiosas. Permanecían siempre bajo la jurisdicción del obispo, aunque ésta fuese más teórica que práctica. Y desde esta perspectiva las abadesas resultaban una fuente constante de problemas debido a la manera de ejercer su autoridad. La mayoría de ellas pertenecían a poderosas e influyentes familias y, para evitar situaciones conflictivas, la iglesia combatió hasta principios del XIII, y aún después, la constitución de órdenes monásticas femeninas.

La respuesta a las nuevas demandas espirituales que recorrieron Europa venía desde finales del siglo XI de la mano de la Orden del Cister. No era la única, ya que hubo otras de gran importancia como las de los cartujos y premonstratenses, movimientos eremíticos, o movimientos reformistas, incluso herejías que desde el siglo XII surgieron debido a una carencia espiritual de la iglesia. Las órdenes mendicantes aparecen entonces como una forma de remediar o contrarrestar al catarismo, beguínismo extremo, valdenses, o albigenses, todas ellas corrientes religiosas nuevas, expresión del malestar del momento. La familia franciscana y los predicadores trataron de reconducir y contestar las reivindicaciones de estos movimientos, aunque cada Orden con matices diferentes y algunas trabajando en los límites de la ortodoxia. Los Franciscanos enfatizaron la humildad, el pacifismo y el trabajo. Los dominicos se inclinaron más por el ascetismo, el ayuno y la itinerancia. Ambos, muy apegados a la pobreza, pero los dominicos fueron más prácticos con el

tema de la propiedad y se mantuvieron más cerca del intelectualismo y el conocimiento como medio de perfección y predicación.² A Santo Domingo le debemos la primera fundación femenina de su Orden en 1206, incluso antes que las masculinas, como respuesta a las numerosas casas de mujeres establecidas por los cátaros.

Los franciscanos estuvieron más vinculados a la sencillez y reformismo social y sobre todo espiritual, pero no tuvieron una estructura organizativa única, estando en permanente debate entre la aceptación del saber académico o el de la predicación con ejemplo de humildad. Santa Clara fundó el primer convento franciscano femenino en 1212. En los territorios de la Corona de Aragón tuvieron mucha importancia social los movimientos de beguinas, begardas, cátaros y *pauperísticos* más radicales, y dentro del franciscanismo, los propios *fraticelli*, franciscanos radicales, con voto de pobreza absoluta, *Privilegium Paupertatis*, desde que se lo concediera, a principios del siglo XII, Inocencio III, encabezados por Ángelo Clavero y Pierre Jean Olivi o Arnau de Vilanova (seglar). Dentro del franciscanismo, los espirituales y los conventuales acabarán ingresando en la Tercera Orden Franciscana, o rebelándose contra la ortodoxia oficial. Estas dos corrientes, siglos más tarde, volverán a protagonizar y reproducir su enfrentamiento, provocando, finalmente, la Reforma de las Órdenes.

En este clima de crisis espiritual y de renovación se desarrollan las primeras fundaciones mallorquinas en los siglos XIII y XIV. Santa Margalida en 1232, Santa Clara en 1256, Santa Magdalena en 1330, Santa Elisabet en 1336 y Nuestra Sra. del Puig de Pollença en 1348.

Antes de presentar a las grandes prioras mallorquinas contemporáneas de la reina Sancha de Nápoles, parece conveniente recordar el origen y el contexto social y religioso de los monasterios del siglo XIII. El estamento social y la actividad de sus prioras a lo largo de ese siglo sentó las bases para la señorialización de los monasterios en el siglo XIV. Y las grandes abadesas mallorquinas de ese siglo, al igual que la reina Sancha, no fueron más que el producto de la mentalidad y de la sociedad de su tiempo, con los condicionantes propios de su género y de su estatus, en una situación política, económica, cultural y espiritual muy especial.

La primera fundación femenina en Mallorca fue Santa Margalida. El estudio en profundidad del origen social y geográfico de las primeras religiosas nos llevó, en su momento, a la conclusión de que fue una fundación independiente,³ acogida a la segunda vía citada más arriba. Tuvo, de forma indiscutible, el apoyo de los reyes Jaime I y Jaime II, pero fue una fundación nobiliaria de patronato pleno de la familia Torrella. Instalándose en unas casas que habían pertenecido a la porción que, a raíz de la conquista, correspondió a Guillem de Cabanelles i de Creixell, obispo de Gerona.⁴

Guillem de Cabanelles era tío de la fundadora y primera priora, sor Catalina de Torrella i de Cabanelles (1232-1269), sobrina a su vez de uno de los principales magnates de la conquista, Bernat de Santaeugènia, señor de Torroella de Montgrí, y de

² COSTA, R. de, *Mirabilia*, 18 (2014/1): 22 pp.

³ QUIROGA CONRADO, M. de, *Santa Margalida de Palma de Monasterio Agustino a Hospital Militar*, (Actual Centro de Historia y Cultura Militar. Siglos XIII-XX. Madrid, Ministerio de Defensa, 2014, pp. 15-18.

⁴ GUAL DE TORRELLA, M., "Templo de Santa Margalida", *BSAL*, 34 (1976-77), pp. 334-341.

Ramon de Torrella, I obispo de Mallorca. Sor Catalina era hija de Bernat de Torrella y de Clara de Cabanelles i de Creixell. Era, además, hermana de los caballeros Guillem y Bernat⁵, jurados de la *Ciutat de Mallorques* por el brazo noble en varias ocasiones, y sobrinos nietos del que también había sido obispo de Gerona, Arnau de Creixell. Éste, paradójicamente, había destacado por su relación, muy condescendiente, con la herejía cábara, dato muy importante en el contexto que estamos estudiando.

La Regla en la que se dispusieron las normas que debían regir su comunidad fue en un principio la benedictina, sometida a la orden de Sant Jaume, pasando al modelo agustiniano c. 1270.⁶

Al mismo tiempo estos Torrella fundaron un convento de frailes franciscanos en un solar junto a la *Porta Pintada*. En el instrumento de cesión de aquel primer solar aparecen los nombres de los cuatro *bons homes* que participaron en la transacción como futuros patronos; Bernat de Torrella (hermano de Guillem y de sor Catalina), Guillem Valentí, Rubert de Bellver [lat. de Bellvehí] y el notario Jaume Marina. Las familias de los dos primeros van a estar muy ligadas a las religiosas a lo largo de los siglos XIII y XIV, en particular Guillem Valentí Sestorres que era uno de los personajes más ricos de la ciudad, donde ostentaba importantes cargos administrativos y fue Jurado en 1244 y 1249. Estuvo siempre muy vinculado a la fundación de nuevos monasterios e iglesias ya que después del de los franciscanos contribuiría también a la fundación del convento franciscano de Santa Clara en 1256,⁷ con el que seguimos.

El 4 de julio de 1256, un grupo de damianitas de Tarragona (aún llevan el nombre de la primera comunidad de Clarisas bajo San Damián) reciben la carta de concesión, que habían solicitado al Papa, con el permiso para fundar una casa en Mallorca y consagrarse al servicio de Dios. No se trató, según J. C. Sastre, estudioso de este convento, y como solía ser habitual en esta época, de una fundación sobre un beaterio preexistente, sino de una nueva fundación, siguiendo la primera vía citada, vinculándose las religiosas a una Orden preexistente, favorecida por el Obispo y con indulgencias del Papa Alejandro IV a favor de quienes colaborasen en la obra. De la fundadora, sor Catalina, sólo conocemos que ya era abadesa del monasterio de Santa María Magdalena en Tarragona en 1249. Lo fue de Mallorca entre 1256 y 1266, y su vicaria fue sor Guillerma de Benages.⁸ Pasó en varias ocasiones al monasterio de Santa Isabel de Hungría (después de la Puritat de Valencia), monasterio del que parece ser había sido cofundadora (1250) con una tal sor Tarina y donde murió en 1266.⁹ Es interesante saber que este monasterio de la Puritat de Valencia, en 1238, lo había consagrado el rey Jaime I a Santa Isabel de Hungría, su tía (†1231), canonizada por el papa Gregorio IX (1227-1241), tomando las religiosas la regla de Santa Clara. Fueron conocidas hasta el siglo XV como *Isabelitas*.¹⁰ Como patrono cofundador

⁵ ARXIU DE CAN VIVOT (ACV). Genealogía de casa Torrella. Sección Torrella.

⁶ ARXIU DE LA CORONA D'ARAGÓ (ACA), Pergaminos 2060 y 2260.

⁷ GUAL DE TORRELLA, M., "Templo de ...", p. 335; SASTRE BARCELÓ, J. C., *Espiritualitat i vida quotidiana al monestir de Santa Clara, Ciutat de Mallorca segles XIII-XV*, Palma, L. Muntaner, 2006, p. 24.

⁸ SASTRE BARCELÓ, J. C., *Espiritualitat...*; Portal de Archivos Españoles PARES. Sig. Clero-Secular_regular, Car. 121, (año 1564) Cod. Ref. ES. /13.

⁹ SASTRE, J. C., *Espiritualitat...*; 49. PARES ES. 28079. AHN/3.1.3.13.68.

¹⁰ HERNÁNDEZ ALDEA, A., "El Real Monasterio de las monjas Clarisas de la Puridad de Valencia", *La clausura femenina en España : actas del simposium*, II, 2004, pp. 1103-1126.

encontramos a Ximénez Pérez de Arenós que había sido lugarteniente del Rey de 1242 a 1262 y que, anteriormente, había estado en la conquista de Mallorca, donde fue recompensado ampliamente, lo que le permitió ceder parte de los bienes a dicho convento.¹¹

Las clarisas mallorquinas también fueron favorecidas por el rey Jaime I, que las dotará económicamente y les concederá algunos privilegios, sin implicar ello que se trate de una fundación Real. Su continuidad fue encomendada a la nobleza que instituyó diversos patronazgos, muchos de ellos a perpetuidad y régimen franco, incluso en algunos casos suponiendo una anulación del “*exceptis militibus et sanctis...*”, vigente desde la conquista, que prohibía el traspaso de territorios de realengo a caballeros o a la iglesia por sus consecuencias tributarias.¹² De hecho, en 1293 encontramos a sor Blanca, hija de Alaix y de Guillem Aragonés, que recibe de su madre como legítima la posesión de Imaz.¹³ Alaix era de la hija del caballero Martí Ferrandis que la había recibido del Rey en el *Repartiment* con la cláusula del “*exceptis militibus et sanctis...*”, antes citada. El Rey Jaime II en 1309, en su afán de favorecer a los monasterios recién fundados, consentirá la cesión, y que el convento la poseyese en feudo, ante la solicitud de la priora que le exponía la precaria situación de la comunidad y la necesidad de los bienes. El Rey condicionó dicho permiso a que fuese vendida en cuanto hubiese un comprador que pagase lo que valía la dote de sor Blanca. Guillem Aragonés sólo dejó legados personales a su hija, pero no legados píos al monasterio. Curiosamente estos Aragonés¹⁴ estaban emparentados con la reina Blanca d’Anjou¹⁵, mujer de Jaime II de Aragón, y con Leonor de Anjou, casada con Federico II de Sicilia; su relación se remonta a los tiempos del rey Jaime I. Bien podrían tratarse de los descendientes de los templarios del mismo nombre, con los que Jaime I se había educado en el castillo de Monzón hasta los nueve años. Los caballeros templarios aragoneses habían tomado parte en la conquista de Mallorca, donde recibieron propiedades en la zona de Pollença.

El solar del convento, igual que el de Santa Margalida, había pertenecido a la porción de Bernat de Santaeugènia, Señor de Torroella de Montgrí desde 1242, en feudo concedido por el Rey. Las monjas compraron a Santaeugènia las casas, baños y huertos por un valor de 2.000 libras alfonsinas con cláusula de no aumentar el valor por lo que se dejaba a deber, ya que no se pagó todo en el momento, pero Santaeugènia, dio muchas facilidades para su adquisición.¹⁶ En los documentos aparece Ponç Guillem de Torrella, hijo de Bernat de Santaeugènia, que tuvo que renunciar a la tenencia de dichos solares. En el acta de renuncia hecha en Gerona firmaron como testigos y benefactores Bernat d’Illa (emparentado con el que había sido gobernador de Mallorca, Berenguer Arnau d’Illa (1276-1284), Bernat de Llibia,

¹¹ SORRIBAS, Fr. Josef, *Narración histórica de la antigüedad y procesos del monasterio de la Purísima Concepción de la Ciudad de Valencia*. Josef Esteban Dolz, Valencia, 1741, pp. 12-20. (digitalizado; Biblioteca Valenciana, Generalitat de Valencia).

¹² SASTRE, J. C., *Espiritualitat...*, p. 153.

¹³ ROSSELLÓ BORDOY, G., *Documents cabdals del Regne de Mallorca*, Palma, Parlament de les Illes Balears, 2007. (Capocorb, en Montuiri, f. 18 r).

¹⁴ Arxiu Capitular de Mallorca (ACM) TII, A. XXIX TV. 8, TXIII, 28; A. XXX, T.II, 2.

¹⁵ SASTRE, J. C., *Espiritualitat...*, p. 159.

¹⁶ SASTRE, J. C., *Espiritualitat...*, p. 36.

Arnau Despuig, Bernat de Palau, Bernat d'Enveig, Pons de Lampadis y Ramon de Ribera.¹⁷ Santa Clara fue también una fundación de patronatos plenos de familias de grandes caballeros llegados con la conquista. J. C. Sastre los considera meros prestatarios, sin embargo, somos de la opinión de que su patronazgo pleno queda claro a la vista de los patronatos litúrgicos, capellanías y capillas fundadas en el monasterio por algunos de ellos. Este mismo autor relata como heroica y dura la fundación. Consideramos que fue así, en el aspecto de la difícil vida comunitaria, durante los tres o cuatro primeros años en un convento en plena construcción, y bajo el privilegio de pobreza absoluta de la primera Regla, pero no después. La nueva comunidad funcionaba con normalidad en 1260. El 20 de junio de 1261 nuevos caballeros se erigen como patronos para ayudar al pago de la deuda; entre ellos Valentí Ses Torres, genearca de esta familia, que a su muerte funda un Beneficio, que supone la construcción de una nueva capilla dedicada a San Valentí con todos sus ornamentos. Incluía un sacerdote que anualmente celebrase oficios por su alma y la de otros miembros de la familia en un altar, pagado por él y, dotado con vestimentas y una lámpara encendida perpetuamente.¹⁸ A sus hijas Sibila y Cilia les lega 1.000 *morabatines* de dote tanto si casan como si entran en religión. Por el cumplimiento de todo ello deben velar sus descendientes, en particular su hijo Bernat, heredero universal en 1312. Su mujer, Elisenda, en su testamento de 2 de junio de 1277, también deja la mitad de sus bienes al convento para obras, vestidos de las monjas y para que recen por su alma. Sor Alamanda Valentí, su nieta, ingresó en Santa Clara con un legado de 120 £., de las que su hermano Jaume, heredero de su padre, reconoce la deuda en 1301 ante la abadesa sor Maria Satorre (1266-1307). En 1368 los Valentí Ses Torres siguen ingresando a sus hijas en Santa Clara. Sor Bernardina, hermana de Uguet Valentí, heredero de su padre, profesará pagando una dote de 20 *morabatines* censales anuales redimibles.¹⁹

Además de Bernat de Santa Eugènia, que lega 460 *sous*, más 25 £ para la obra del monasterio, aparecen otros patronos: Bernat Roquer 25 £, Pere Nuniç, con 25 £ y 460 *sous* y Pere de Montsó, que hace de fiador de las monjas con dos partidas una de 500 *sous* y otra de 4.500 *sous*, comprándoles unos huertos. La casa de los Montsó lindaba con el convento. Esta familia tenía mucho interés en mantener este vecindario.²⁰ Pere de Sentmenat fue otro de los caballeros que contribuyeron económicamente con la fundación y que en 1262 había sido designado protector del monasterio por Urbano IV. Este cargo suponía, entre otras cosas, la defensa personal de las monjas en caso de necesidad, particularmente en esta época en la que los muros exteriores del monasterio no estaban construidos. En el momento de la fundación (1256), hemos dicho que las clarisas estaban imbuidas del espíritu reformador más radical, y acogidas a la regla de pobreza absoluta. Sin embargo, conocemos que desde que Inocencio III (1198-1216) otorgase el voto de pobreza absoluto a las clarisas, no faltaron voces dentro de la propia curia que vieran inviables el mantenimiento de estos

¹⁷ SASTRE, J. C., *Espiritualitat...*, p. 36.

¹⁸ Arxiu Diocesà de Mallorca (ADM), VI/17, f. 1.

¹⁹ SASTRE, J. C., *Espiritualitat...*, pp. 87, 267.

²⁰ QUIROGA CONRADO, M. de, *Patrimoni Heraldic del Museu de Mallorca*, edit. Govern de les Illes Balears. *Museu de Mallorca*, nº 1. Palma de Mallorca 2007; SASTRE, J. C., *Espiritualitat...*, pp. 87, 267.

monasterios. Nunca se pudo mantener de forma estricta esta regla, dada la incompatibilidad de pobreza y clausura estricta que prohibía a las religiosas salir a mendigar. Inocencio IV (1243-1254) reconocería que la única vía de supervivencia era que las religiosas tuviesen la propiedad de los bienes, por lo que poco tiempo después muchas comunidades acabarían teniendo que aceptar el modelo de dotaciones patrimoniales iniciales, beneficios de todo tipo, patronatos y la gestión económica de todo ello. Las clarisas de Palma intentaron mantener el ideal de pobreza en contra de la jerarquía eclesiástica, hasta que se hicieron urbanitas en 1263, cuando el papa Urbano IV (1261-1264) sustituyó la regla volviendo a los postulados de Inocencio IV. Sin embargo, ya antes de esta fecha, desde 1260, el convento funcionaba prácticamente como cualquiera de sus homólogos, con señoras monjas bien dotadas y monjas legas o de servicio.²¹ Ello queda demostrado con la mera presencia de estas religiosas, que también cita J. Sastre como clave de la articulación de la pobreza y clausura, y algunas esclavas, o las clarisas aceptando rentas, gestionando y administrando sus patrimonios, concediendo derechos de sepultura, aceptando patronatos y beneficios y pleiteando por las dotes.²²

Las grandes prioras mallorquinas del siglo XIV

Establecer un paralelismo entre las abadesas mallorquinas del siglo XIV y la reina Sancha nos obliga a recordar algunos de los aspectos más relevantes de esta reina-monja. Para ello remitiremos a los datos que nos proporcionó Gabriel Alomar en su momento,²³ el Dr. Sevilla en una conferencia, y el profesor M. Gaglione en esta misma publicación.

La devota reina Sancha fue miembro de una dinastía caracterizada por un acentuado espíritu reformista que en muchas ocasiones siguió las directrices seráficas en materia gubernamental. Prácticamente todos los monarcas aragoneses y sus esposas estuvieron implicados en la causa franciscana.

La Casa Real de Mallorca y parte de la nobleza destacaron por el franciscanismo más radical, y favorecieron los focos de beguínismo y la fundación de casas de mujeres y conventos. En el franciscanismo mallorquín, como hemos visto, desembocaron gran parte de las corrientes más radicales de la época. Y como ya relataba Gabriel Alomar, la herencia de los Cátaros, los Valdenses y Albigenses, cien años después, seguía presente en las mentalidades de sus descendientes, y de aquellos que trataron de reconducir y contestar las reivindicaciones heréticas, la mayoría de las veces apoyados por la monarquía en la persona de Jaime I y Jaime II. Éste último había casado con Esclaramunda de Foix, hija de Roger IV, conde de Foix y de Brunissenda Folch de Cardona, nieta de una archidiaconesa cátara del mismo nombre, y eran numerosos los caballeros de esa ascendencia en su corte. Recordemos que el rey Jaime II tuvo, al parecer, una sola hija ilegítima, Saura de Mallorca, hija de una

²¹ QUIROGA CONRADO, M. de, *Listados de monjas de Santa Clara*. (Trabajo de investigación en curso). SASTRE, J. C., *Espiritualitat...*, pp. 141-144.

²³ ALOMAR ESTEVE, G., "Iconografía y heráldica de Sancha de Mallorca, reina de Nápoles" *BSAL*, 35 (1976), p. 5.

dama conocida como Saura de Montreal,²⁴ de los Montreal occitanos, también cátaros.²⁵ Volviendo al franciscanismo, recordemos que Jaime, el hijo mayor de Jaime II, renunció al trono para ingresar en la Orden de los Franciscanos Menores. El infante Felipe, hermano del anterior y de Sancha, reina consorte de Nápoles, fue el más radical en su celo reformista. Como regente, en 1324 se rodeó de beguinos y después en la corte de su hermana Sancha apoyó los movimientos más rigurosos. El infante Fernando era amigo de Bernard Delicieux, Arnau de Vilanova y Federico de Sicilia, todos ellos franciscanos reformadores con distintos matices. El *Alia Informatio Beguinorum* es un tratado que Arnau de Vilanova compone en 1312 para la defensa de la comunidad y del modo de vivir beguino con el fin de hacer frente a los continuos ataques que los dominicos realizaban contra ellos, culpándoles de su cercanía a la herejía. En este tratado Vilanova utiliza parte de un fragmento de un texto cátaro. El hecho de que Arnau utilizara para la defensa del modo de vida beguino parte de ese texto hace que algunos autores se planteen la posible relación que pueda existir entre el catarismo y el beguino. Es factible que Arnau conociera el texto cátaro a través de la lectura del *Contra Manicheos*. Pero también es cierto que existe una influencia constatada en las obras de Arnau de Vilanova de los grupos de franciscanos espirituales e iluminados de los reinos de la península, pero de forma más concreta de los beguinos, con los que Arnau mantenía continuos contactos. También son interesantes las conexiones de la herejía cátara con Bernat Delicios, el franciscano amigo de Arnau de Vilanova, de una parte, y con los descendientes de Ermessendis y Esclarmunda de Foix, abuela y tía abuela del infante Ferran.²⁶

Sancha fue una firme seguidora de los beguinos y de los franciscanos más reformadores. Casó en 1304 con Roberto, viudo de su prima Violante de Aragón, y negoció personalmente su matrimonio. Fueron coronados por Clemente VI en 1309 reyes de Sicilia y Jerusalén, su corte se convirtió en refugio de todos los perseguidos, no solo de los frailes de vida pobre, sino también de los seguidores de Miguel de Cesena (el General, depuesto, de los frailes menores declarado anti espiritual). Si bien Sancha trasladó a su nueva corte aquellos ideales del franciscanismo reformador que le eran tan familiares y la confrontación entre los conventuales y los espirituales que no acababan de encontrar un consenso, a ello se sumaban los propios del reino napolitano donde, al igual que en Mallorca, también habían llegado los ecos, lejanos, pero no menos importantes, de esos movimientos heréticos, y de los cátaros en particular, que en todas partes habían alterado la autoridad de la iglesia. La diferencia en comparación con otras ciudades italianas y europeas consistió, por una parte, en una menor extensión del fenómeno, y de otra, en una más incisiva represalia de la autoridad política, primero de Federico II y después de Carlo d'Anjou. Incluso en la determinación del fracaso del catarismo en Nápoles contribuiría la difícil compatibilidad de su rigidísima moral con el carácter de los napolitanos. La iglesia local se había tomado muy en serio el peligro de la herejía, por lo que al arzobispo

²⁴ AGUILÓ, E. K., “D^a Saura de Montreal”, *BSA*, III, VII, XI, XXII (1885-1934); pp. 235, 185, 122, 155.

²⁵ LANGLOIS, G., *Olivier de Termes, le cathare et le croisé (vers 1200-1274)*, Paris, Privat, 2001.

²⁶ GRAU TORRAS, S., “Durand de Huesca y la lucha contra el catarismo en la Corona de Aragón”, *Anuario de Estudios Medievales*, 39/1 (2009), p. 21; VENTURA SUBIRATS, J., “El catarismo en Cataluña” *Bolletí de la Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 28 (1959-60), p. 149.

Pietro en 1231 le convino atraerse y asegurar a los Predicadores un hogar permanente en la ciudad, para poder ayudar al clero en la lucha contra la herejía.²⁷ De esta misma manera actuaron en Mallorca el Rey Jaime I y el obispo Torrella cuando en 1230, no sólo llamaron, sino que acogieron y facilitaron la presencia de los primeros franciscanos, *fraticelli*, venidos de Italia. El Rey les concedió, los terrenos para fundar su monasterio en la *Porta Pintada*, y muy poco después en el centro de la ciudad, utilizándolos como mecanismo de defensa para hacer frente a la herejía.

Sancha fue el prototipo de reina medieval y en sus representaciones se proyectan las ideas y las mentalidades de la sociedad del momento y se adoptan formas específicas para la representación del poder monárquico asociado a una figura femenina, muy necesario para la supervivencia de la dinastía, continuada precisamente por otra mujer, su nieta Giovanna I (Nápoles 1328- Lucano 1382).

Esta reina fue cofundadora, con su marido, del convento de Santa Clara en 1310. Fundó nueve conventos, siguiendo la tercera vía, ya citada. Además, y seguimos al citado profesor Gaglione, se ocupó de darles a las monjas sus *ordinaciones* y constituciones en 1321 conforme a la regla de San Francisco, ratificadas por el rey Roberto y el Papa, aunque a diferencia del monasterio masculino estas normas no estaban asentadas en la corriente más radical de esta Orden, por lo menos hasta el 1342.

La documentación y los hechos nos presentan a Sancha como una muy hábil y competente administradora, conocedora de los aspectos jurídicos de las gestiones que realizaba. Lo demostró ocupándose de sus propias capitulaciones matrimoniales y años después actuando como vicaria de Rey en muchas ocasiones, a pesar de sus inclinaciones religiosas, y finalmente, siendo nombrada en el testamento de Roberto (†1343) como regente durante la minoría de su nieta Giovana, para que defendiera sus derechos a la sucesión.²⁸

Los monasterios en Mallorca, Nápoles y en toda Europa, a lo largo del siglo XIV, se convirtieron en grandes centros de poder gracias a sus importantes patronos, los beneficios, las altísimas dotes de las religiosas, los legados y las rentas. Al mismo tiempo, se transformaron en centros de expansión y de propaganda de la Casa Real, en el caso de los fundados por Sancha, o de la nobleza, en los mallorquines. Todo ello como medio de justificar su poder, legitimar su dinastía, o dar prestigio a sus estirpes.

Jaime II reinó en las islas durante más de dos décadas y se esforzó en garantizar la viabilidad del reino. Impulsó una vasta política de colonización agraria con la creación de nuevos núcleos poblacionales; incrementó las rentas reales; favoreció la creación de consulados en el Norte de África y en el reino de Granada; creó un nuevo sistema monetario para el reino; fomentó la creación de industrias textiles; procedió a incrementar el poder real sobre la nobleza y la Iglesia; e impulsó la construcción de palacios y castillos (palacios-castillos de Perpiñán y de Ciudad de

²⁷ DI MEGLIO, R., *Ordini mendicante e associazionismo religioso dei laici. A Napoli nel tardo medioevo*, 2009. <http://hdl.handle.net/11588/346789>.

²⁸ GAGLIONE, M., “Sancia d’Aragona-Majorca: da regina di Sicilia e Gerusalemme a monaca di Santa Croce”, *Archivio per la storia delle dome*, 1 (2004), pp. 36-38; “Sancia d’Aragona-Maiorca tra impegno di governo ed attivismo francescano. La testimonianza delle lettere”, *Studi storici*, 49, 2008.

Mallorca -La Almudaina-, La catedral y Castillo de Bellver) y especialmente favoreció la ampliación de los monasterios existentes y la fundación de otros nuevos.

En 1336 el Papa Benedicto XII (1334-1342), sumándose a lo legislado por sus antecesores, concedió que los conventos de religiosas pudieran tener patrimonios cuantiosos procedentes de los bienes personales de las religiosas, e incluso decretó un indulto para que éstas pudieran poseerlos y gestionarlos a título individual. Esta ordenanza confirmará definitivamente el poder señorial de los monasterios, que se convirtieron como hemos dicho en verdaderos centros de poder económico. Rivalizando con el poder señorial, del que a su vez procedía su patrimonio y sus beneficios, y provocando importantes conflictos con las familias de las religiosas y repetidas violaciones de la clausura. Estas últimas para robar escrituras de propiedad u obligar a salir de ellos a las mujeres que no estaban destinadas a Dios.²⁹ De tal manera que podemos considerar esta etapa como la de las grandes abadesas, y la primera de mayor expansión urbanística de nuestros monasterios. Las dotes asignadas a las religiosas durante el siglo XIV, según su estamento, serán considerablemente más altas que las asignadas en el siglo anterior y el siguiente.³⁰

El advenimiento de la nueva dinastía, tras la pérdida del Reino de Mallorca, provocó una fuerte inestabilidad política. El nuevo Rey conservó, reforzó e incluso otorgó nuevos privilegios a los monasterios en un intento de mantener su fidelidad y confianza. En 1343, muchos caballeros mallorquines juraron homenaje al rey Pedro. Las crisis de subsistencia producidas por la peste (1345-1348), y los enfrentamientos entre clanes que se prodigan en este siglo, propiciados por la misma inestabilidad política y económica,³¹ contribuyeron a que los monasterios fueran casi plenamente autónomos.

Santa Margalida en el siglo XIV

Las primeras constituciones fueron otorgadas por Ramon de Corsaví, obispo de Mallorca entre 1318 y 1321. Seguían la regla agustina que estaba centrada en la vida espiritual de las monjas, su vida interior y santificación personal, más que en la organización conventual, y especialmente hacían mención de los actos litúrgicos, tanto colectivos como individuales.³² Curiosamente este obispo era de ascendencia cántara y estaba emparentado con la familia Termens. No es este el lugar para hablar sobre la cruzada contra los cántaros en 1210, y la genealogía de los Corsaví, asuntos que desarrollaremos en su momento,³³ pero sí de recalcar los importantes lazos de parentesco y vasallaje entre los Corsaví, los Termens y el rey Jaime I.

Seguimos en el mismo ambiente cuando reconocemos entre las prioras de Santa Margalida a una princesa occitana, sor Cecilia d'Aurenga, (Orange en francés)

²⁹ QUIROGA CONRADO, M. de, Trabajo de investigación en curso.

³⁰ QUIROGA CONRADO, M. de, *Tablas de dotes*. Trabajo de investigación en curso.

³¹ QUADRADO, J. M. *Forenses y ciudadanos*, Palma, 1895, p. 27

³² ROSSELLÓ LLITERAS, J., *Constitucions del Monasterio de Santa Margalida*, Palma, Publicacions de l'Arxiu Diocesà, 1983.

³³ QUIROGA CONRADO, M. de, Trabajo de investigación en curso.

c. 1315. Era nieta de Berenguer d'Aurenga,³⁴ hermano de Raimond d'els Bauç co-príncipe d'Aurenga (c. 1230-1279). Este Raimond era nieto de Guillermo IV des Bauç (1176-1218) casado con Emerganda de Meuville, hija del señor de Sabran. Berenguer, abuelo de sor Cecilia, como segundón de su casa vino a la conquista de Mallorca en las huestes de Bernat de Santaeugènia y recibió tierras en Fornalutx. Es de suponer que sor Cecilia con sus antecedentes familiares fue una mujer culta y preparada, educada probablemente en la tradición de los trovadores. Ingresó en Santa Margalida bajo la tutela de su parienta sor Raimunda d'Avinyó,³⁵ educada en la misma tradición trovadoresca de la Provenza y al mismo tiempo conocedora muy de cerca de las consecuencias de la herejía cátara que se extendió por los castillos de sus antecesores. Sor Cecilia era, además, parienta lejana del rey Jaime II, pues entre sus ascendientes estaba Dulce de Provenza i de Gavaldan, mujer de Ramón Berenguer III de Barcelona.

A sor Cecilia le sucedió en el priorato, sor Francisca Çagarriga (ingr c. 1300) priora entre 1338-1341, contemporánea de la reina Sancha. Era hija del lugarteniente de Mallorca Dalmacio Çagarriga (1302-1312, 1321). Estos Çagarriga eran originarios del Ampurdán. Se enterraban en el convento del Carmen de Peralada al cual otorgaron importantes legados, fundaron aniversarios, e hicieron donaciones junto a los Rocabertí, los Avinyon, los Vallgornera, los Rossinyol, y los Rossell. Un sobrino nieto suyo, Francisco Çagarriga, sería gobernador de Mallorca en 1375-1392, y un hijo de éste, Pere Çagarriga, fue tonsurado en Mallorca en 1379.³⁶

Sor Francisca es sucedida en el priorato por la que va a ser una de las grandes prioras mallorquinas, sor Catalina de Torrella [i Sureda], priora de 1341 a c.1374-80.³⁷ Por vía paterna sor Catalina era bisnieta de Bernat de Torrella, sobrino carnal del fundador.³⁸ Nieta del doncel Pere de Torrella, *Pericó* (test. 1348), casado con Catalina de Salelles i Morató, hija de Ramon de Salelles -el fundador del Hospital de Pobres de Santa Catalina- casado con Raymunda Morató.³⁹ Hijos de *Pericó* y Catalina fueron: Pere, heredero de los bienes de Torrella; Ramon o *Ramonet*, heredero de los bienes de Salelles; y Catalina de Torrella i de Salelles, casada con Raymundo Satorre, caballero.⁴⁰ Ramón o *Ramonet* de Torrella i de Salelles casó con Agnés Sureda i de Tagamanent,⁴¹ y de este matrimonio nació nuestra priora. Ingresó en el convento entre 1325 y 1330 bajo la tutela de sus ancianas tías sor Catalina Sureda i de Tornamira y sor Guillerma d'Ollarí.⁴² Alcanzó el priorato en 1341 y lo matuvo hasta c. 1380.

³⁴ ALOMAR ESTEVE, G., *Cátaros y occitanos en el reino de Mallorca*, Palma, Luis Ripoll, 1978, p. 87; CONSO, P., *Les seigneurs des Baux. Xe-XVe siècle*, Tarascon, Editions des Consuls, 2010.

³⁵ Trabajo de investigación en curso.

³⁶ GOLOBARDES VILA, M., *El Convento del Carmen de Peralada*, Barcelona, José Porter, 1953, p. 89; ROSSELLÓ LLITERAS, J., *Liber Ordinationum Ecclesiae Maioricensis*, I, 1377-1390, Palma, ADM, 1983 # 487.

³⁷ QUIROGA CONRADO, M. de, *Santa Margalida...*, p. 38.

³⁸ Sobre el origen de los Torrella y ascendencia de esta priora ver QUIROGA CONRADO, M. de, *Santa Margalida...*, pp. 20-39.

³⁹ ACV. Genealogías.

⁴⁰ Albaceas de los bienes de su hermano Pere que había dejado cierta herencia al convento de Santa Margalida siendo priora sor Clara Bordoy (1381), (ARM), ACM. 14649.

⁴¹ ACV. Libro manuscrito. *Historia de la familia de Sureda por Don Domingo Sureda de Santmartí Desbrull Oleza y Verí pbr. El canónigo y vicario general en sede vacante* [1699]; Inés era hija de Salvador Sureda i de Tornamira (legitimista) y de Joana de Tagamanent.

⁴² QUIROGA CONRADO, M. de, *Listado de religiosas*. Trabajo de investigación en curso.

Durante el mismo profesaron varias sobrinas suyas, entre ellas sor Margalida de Torrella, hija de su hermano Arnau.⁴³

Esta priora además de pertenecer por sus cuatro linajes a las principales familias de la isla, vinculadas por vasallaje a la familia real de Mallorca, lo estaba también consanguíneamente por vía materna. Su tía abuela, Blanca de Salelles, había casado en segundas nupcias con el infante Pagà de Mallorca, hermanastro del rey Jaime III, hijo del Infante *Ferran de Mallorca*.⁴⁴

Sor Catalina, como Sancha en Nápoles, se entregará de lleno a las obras de ampliación del monasterio fundado por su familia, construyendo nuevas dependencias e iniciando una nueva iglesia.⁴⁵ También contribuyó al “invento” de tradiciones para atraer novicias y patronos que colaboraron a la expansión del monasterio.⁴⁶ Por circunstancias que desconocemos, pero entre las que pudieran destacar la peste (1345-1348), que causó estragos en la isla, y la ya citada inestabilidad política y económica del nuevo reino de Mallorca, las obras no se finalizarán hasta la década de 1370 y encontramos sus armas en la clave del nuevo ábside. A ella debemos también un intento de renovación espiritual, que se reflejará en numerosos encargos de obras de arte para el embellecimiento de la iglesia.

De este momento de furor constructivo y de ornamentación interior de la iglesia, data la leyenda y tradición del Sant Crist del Noguer que supuso el encargo de la figura homónima y de la reliquia de la Nuez. Todo ello como parte fundamental del ajuar y objetos de veneración que debían ser expuestos en la nueva capilla mayor o ábside que se acababa de construir.

La leyenda ha sido relatada por diversos autores⁴⁷ pero un estudio reciente⁴⁸ confirma la cronología de estas piezas en el último cuarto de esta centuria, y no descartamos que su encargo pudiera ser anterior.

Sor Catalina era prima hermana de Guillem de Torrella, poeta cortesano del siglo XIV autor de la *Faula d'en Torrella*, heredero del fideicomiso de Torrella como hijo de Pere de Torrella i de Salelles.⁴⁹ Su relación y defensa a ultranza de la Casa Real mallorquina en el exilio francés ha hecho pensar que la *Faula* tuviese importantes connotaciones políticas.⁵⁰ Guillem al morir (test. 1373 y codicilo en 1375) dejó ciertos legados al monasterio y quiso ser enterrado en él “donde estaban enterrados sus mayores”.⁵¹

Estos datos nos indican, por una parte, la continuidad de la estrecha vinculación entre el monasterio y el linaje fundador, y por otra confirman que en estas

⁴³ ARM, Prot. M-122.

⁴⁴ AGUILÓ, E. K., “Un primer marit de Na Blanca de Salelles, muller d'en Pagà de Mallorca (1337) ...”, *BSAL*, 10 (1904), pp. 365 y ss.

⁴⁵ QUIROGA CONRADO, M. de, *Santa Margalida...*, pp. 48-103.

⁴⁶ GONZÁLEZ, E. ; QUIROGA, M. de, “El conjunto del relicario de la Nuez del desaparecido convento de Santa Margalida en el actual convento de Ntra. Sra. de la Concepción”, *BSAL*, 69 (2014), pp. 95-119, 27-33.

⁴⁷ ROTGER, M., *Historia del milagroso crucifijo llamado El Sant Crist del Noguer*. Palma de Mallorca, Episcopado de Mallorca, Gráficas Miramar, 3ª Edición, 2001.

⁴⁸ GONZÁLEZ, E. ; QUIROGA, M. de, “El conjunto ...” *BSAL*, 69 (2014), pp. 95-119.

⁴⁹ Fideicomiso fundado por su bisabuelo Bernat de Torrella, hermano de la primera priora.

⁵⁰ VICENT SANTAMARÍA, S., “Noves aportacions sobre el rerefons polític de la *Faula d'en Guillem de Torrella*”, *II Jornades d'Estudis Locals a Sóller*, Sóller 2007, pp. 258-262.

⁵¹ LLABRÉS, G., “Guillermo de Torrella, poeta mallorquín del siglo XIV”, *BSAL*, 9, núm. 265 (1902), pp. 245-254.

fechas todavía estaba el sepulcro del fundador en el convento de la *Porta Pintada*. Ello nos hace pensar que fue durante el priorato de sor Catalina, cuando se decidió, por presión de los franciscanos, apoyados por la nueva dinastía, el traslado del sepulcro al convento franciscano en el centro de la ciudad. Sor Catalina, de familia profundamente legitimista, poco pudo hacer para evitarlo. Ello supuso la pérdida de una pieza emblemática de la iglesia. Su espacio, en la capilla que aún lleva sus armas, sería ocupado, por el milagroso Sant Crist, que llevaba vinculada la reliquia de la Nuez, permaneciendo en esta capilla hasta el siglo XIX. El sepulcro del fundador volverá a santa Margalida en 1970.⁵²

El convento de Santa Clara

Santa Clara como todos los monasterios fundados en el S. XIII, se convirtió en el siglo XIV en un verdadero centro de poder económico, rivalizando con el poder señorial desde que se promulgó la ordenanza de Benedicto XII de 1336. También aquí documentamos episodios de violaciones de la clausura⁵³.

La penuria y pobreza que alegan las religiosas en los documentos de esta época, estaría relacionada, sobre todo, con la falta de recursos y su desvío para las obras de construcción de los nuevos espacios y de la iglesia. Obras de gran envergadura económica para las que el patrimonio de las monjas resultaba insuficiente. El mantenimiento, vestuario y alimentación de las religiosas, según P. Viciano suponía el 60% de los ingresos.⁵⁴ A ello hay que sumarle las obras de embellecimiento y ornamentación de las nuevas edificaciones. Las religiosas gastaban más de lo que ingresaban, había impagos de dotes y de censos. Ello les obligaba a vender nuevos censos, a crear nuevos beneficios y a buscar patronatos, mandas pías y aniversarios, y a reclamar dotes impagadas, donaciones...etc. Aunque las religiosas cobraban muchos legados testamentarios en forma de censos para asegurarse los ingresos,⁵⁵ aun así resultaban insuficientes. A pesar de ello ponemos en entredicho las palabras de J. C. Sastre cuando dice que *“las clarisas mallorquinas a pesar del elevado origen social de sus profesas nunca tuvieron una renta que les permitiera vivir con ningún lujo, que siempre fueron sus ingresos insuficientes y sólo sirvieron para asegurar un mínimo de dignidad a las monjas”*.⁵⁶ La riqueza acumulada de siglos y las construcciones, nos hablan de una situación que, si bien pudo ser variable, no fue de pobreza. Sus abadesas, al igual que las de Santa Margalida, o que la reina Sancha, eran mujeres, quizás humildes como personas, y de gran espiritualidad, pero del más alto rango social, muy poderosas, generalmente cultas y buenas gestoras y, por encima de todo estaban acostumbradas a vivir de una determinada manera y rodeadas de ciertos lujos. Muy difícilmente nos las podemos imaginar renunciando a las comodidades propias de su clase. Muestra de ello son sus elevadísimas dotes, el

⁵² GUAL DE TORRELLA, M., “Traslado del sepulcro de Guillem de Torrella”, *BSAL*, 33 (1968-72).

⁵³ QUIROGA CONRADO, M. de, Trabajo de investigación en curso.

⁵⁴ VICIANO, P., “La gestió económica d’un monastir cisterciense femení. La Saidia de Valencia a la fi del S. XV”, *Revista de Historia Medieval*, 2, Valencia, 1991, pp. 11-132.

⁵⁵ Listado de legados testamentarios. Trabajo de investigación en curso.

⁵⁶ SASTRE, J. C., *Espiritualitat ...*, p. 149.

servicio, incluidas las esclavas que las acompañaban, y la magnificencia y belleza que imprimieron a sus monasterios durante sus prioratos. J. Sastre nos indica que entre 1256 y 1325 la comunidad era muy pequeña. Nos da una cifra de 9 monjas en 1260. Según este autor la población oscilaba entre un mínimo de 7 monjas en 1296 y 13 cuando el capítulo parece más numeroso en 1308.⁵⁷ Nuestros cálculos, sin embargo, nos proporcionan cifras diferentes. La media de religiosas en estas fechas sería de unas veinte, entre profesas y novicias.⁵⁸

Sor Maria Satorre i de Torrella (segunda abadesa de 1266-1307) fue una de estas grandes abadesas. Durante su priorato se produjo un rápido crecimiento de la riqueza del monasterio. Ya actúa como señora territorial.⁵⁹ Pertenecía a una familia de caballeros. Era tía en segundo grado de la priora de Santa Margalida, sor Catalina de Torrella.⁶⁰ Los Satorre eran Jurados por el estamento de Caballeros desde 1279.⁶¹ Pere lo fue en 1316 y 1325, y Miquel, doncel, en 1343 juraba homenaje al rey Pedro.⁶² Eran propietarios de la que, más tarde, se conocerá como La Torre de Montornés, alquería extensísima que Ramon Satorre,⁶³ hermano de sor Maria, dejará a su nieto Guillem de Montornés i Satorre en 1401.⁶⁴ Un sobrino suyo, Raimundo, fue jurado por el estamento de ciudadanos en 1369.⁶⁵ Durante su priorato se cierran los muros conventuales separándose de los baños de Guillem de Montsó. Compra un solar a Guillem Albertí para separar el monasterio de las casas de éste, y de la parte de atrás del refectorio.⁶⁶ A este priorato corresponde la tabla de la Crucifixión c. 1300 de ámbito sienés que hay en el monasterio.⁶⁷

Esta política urbanizadora continuará durante el largo priorato de sor Blanca de Vilanova (1307⁶⁸-1344). Era probablemente pariente del obispo Guillem de Vilanova (1304-1318), y compartieron algunos años de priorato y obispado respectivamente. De este obispo se sabe poco antes de llegar a Mallorca, salvo que pudiese ser abad de algún monasterio.⁶⁹ Para su elección, el Cabildo había delegado sus atribuciones en el deán D. Bartomeu Valentí, el precentor Ferrer Terrió y el canónigo Pere de Torrella quienes eligieron al rector de Santa María de Ciudadela, antes canónigo de Barcelona al menos desde 1290, D. Guillem de Vilanova.⁷⁰ Estos Vilanova eran probablemente descendientes de los Vilanova la Comtal, también

⁵⁷ SASTRE, J. C., *Espiritualitat* ..., pp. 171-172, 179-180.

⁵⁸ QUIROGA CONRADO, M. de, Tablas y apéndices. Trabajo de investigación en curso.

⁵⁹ SASTRE, J. C., *Espiritualitat* ..., p. 51.

⁶⁰ MONTANER, P. de., *La cofradia de Sant Jordi* (Estudio en curso).

⁶¹ CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón Mayoricense*. Palma, 1984, p. 32.

⁶² CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón* ..., p. 52.

⁶³ ACV. Genealogías.

⁶⁴ MONTANER, P. de., *La cofradia de Sant Jordi* (Estudio en curso).

⁶⁵ CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón*..., pp. 89, 90, 95.

⁶⁶ SASTRE, J. C., *Espiritualitat*..., p. 51.

⁶⁷ ALOMAR ESTEVE, G., "Iconografía y heráldica de Sancha de Mallorca, reina de Nápoles" *BSAL*, 35 (1976), pp. 22-24.

⁶⁸ ARM, LR 2, f. 190 v.

⁶⁹ BESTARD CLADERA, B., "L'heràldica Medieval a la Seu de Mallorca", *BSAL*, 56 (2000), p. 86.

⁷⁰ NEBOT, M., "Guillermo de Vilanova. IV Obispo de Mallorca 1304-1318", *BSAL*, 15 (1913), p. 262. Tuvo cierta tendencia a introducir las costumbres de Tarragona en la Seo mallorquina.

cátaros.⁷¹ Al comenzar su priorato, sor Blanca solicitó al rey permiso para realizar numerosas gestiones para reclamar y cobrar dotes y censos que se debían al monasterio por parte de las familias de las religiosas, como por ejemplo la de sor Blanca de Santmartí, la de la hija de Renovard de Malbosch, o la de sor Blanca Aragonés, hija de Guillem Aragonés y Blanca.⁷² Esta buena gestión administrativa facilitaría la continuidad de la expansión urbanística. Entre otras obras, debemos a sor Blanca la reconstrucción de la capilla de Sant Jordi en 1341. Lo último que conocemos de esta abadesa es un documento del tres de julio 1343, suplicando a Arnaldo de Erill lugarteniente del reino, que obligue a cultivar y a que de beneficios un huerto que la anterior abadesa había comprado y establecido en la parroquia de Sineu.⁷³

La peste de 1343 afectó profundamente al convento, además de las bajas, los jurados solicitaron a las monjas el huerto para convertirlo en cementerio. La nueva abadesa sor Margalida Adarró (c. 1344-1349) intentó evitarlo por todos los medios, sin conseguirlo. Aun así, gracias a su posición social, como miembro de una poderosa familia consiguió imponer unas condiciones muy drásticas para su uso.⁷⁴ Esta abadesa pertenecía a una de las primeras familias de la isla, que desde la conquista habían ocupado cargos principales. Su padre Guerau de Adarró había sido Jurado en 1322 por el estamento de caballeros⁷⁵ y poco después lugarteniente del reino interino de 1325 a 1326, cargo que suponía el máximo rango en la sociedad isleña. De 1337 a 1345 fue *Veguer* de la *Ciutat de Mallorca*.⁷⁶ De sus parientes sabemos que Pere Adarró figuraba entre los caballeros que en 1343 juraron homenaje a Pedro IV.⁷⁷

El advenimiento de la nueva monarquía, a partir de 1343, coincide de lleno con el proceso de señorialización de los monasterios y contribuye a él, puesto que Pedro IV los favoreció ampliamente en su afán de ganarse su fidelidad. A partir del 13 de julio de 1347, recibe el monasterio la cantidad de 40 *sous* que en forma de franquicia dona cada año y a perpetuidad el Rey, y ordena a Felip de Boil gobernador general de Mallorca que lo sigan pagando por tiempo indefinido sus herederos y sucesores para que las religiosas recen por su salvación. Las gestiones en nombre de la abadesa las realiza sor Monell.⁷⁸

El aumento demográfico del convento, como en los demás monasterios, va a la par de la construcción de nuevos *dormidores*, el refectorio y almacenes, así como la construcción de nuevas casas que van apareciendo en el huerto. Al priorato de sor

⁷¹ VENTURA SUBIRATS, J., "El Catarismo en cataluña...", 28 (1959-60). Este Guillem de Vilanova podría ser descendiente de Pons de Vilanova, que estuvo en el séquito del conde de Tolosa prestando ayuda a los sitiados de Montsegur y que en su castillo protegió al obispo cátaro Gilabert de Castres. Un Arnau de Vilanova, por su ascendencia cátera, era acérrimo enemigo de los inquisidores catalanes Guillermo Costa y Bernat de Puigcerros en 1247), pp. 31, 42, 73.

⁷² ARM, LR 2, ff. 190-191; ACM -A.XXX, T. VIII n°16. Exp. 8791.

⁷³ ARM, LR 11, f. 6r.

⁷⁴ SASTRE, J. C., *Espiritualitat* ..., p. 56.

⁷⁵ CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón*..., p. 89.

⁷⁶ ARM, AH 1, ff. 40, 171.

⁷⁷ CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón*..., p. 52

⁷⁸ ARM, LR 12, f. 89.

Margalida corresponde el encargo de la Sarga de San Eloy [de ½ del XIV] para decorar el nuevo refectorio.⁷⁹

La política urbanizadora será continuada y aumentada en la década de 1360-1370 por sor Sibila de Blanes, abadesa c. 1349-1386. Sor Sibila era otra gran señora, Vda. de Ramon Vidal de Blanes.⁸⁰ Éste era hijo de Raimond de Blanes y Aldonia de Fenollet, hija de Pere de Fenollet. Los Fenollet heredaron en Valencia después de su conquista. El hermano de este Pere, Bertran de Fenollet i Canet fue castellano de Alaró y Señor de Masnou. Estaba casado con Arnaldona Robertona de Bellvehí.⁸¹ Recordemos que Rubert de Bellvehí, abuelo de Arnaldona, había estado entre los patronos fundadores de Santa Margalida y Santa Clara. Bertran había jurado homenaje al rey Pedro en 1343⁸² y fue regente del gobierno de Mallorca entre 1348-1349 coincidiendo, curiosamente, con el comienzo del priorato de sor Sibila, por lo que imaginamos que estuvo bien apadrinada y protegida, y no resulta extraña la elección de convento por la recién viuda. Sor Sibila probablemente había llegado a Mallorca en 1343 con su marido en las huestes de Pedro IV. Por parte de Blanes eran sobrinos de Vidal de Blanes,⁸³ que había sido canónigo de la seo mallorquina de 1315 hasta por lo menos 1322,⁸⁴ y cuñada de otro Vidal de Blanes, que durante su priorato fue abad de San Feliu de Guixols y obispo de Valencia en 1356-†1360.⁸⁵ El monasterio durante su priorato se nos describe como amplio y suntuoso, embellecido con obras de arte patrocinadas por las religiosas y sus poderosas familias. En la iglesia, las diferentes capillas, con sus retablos y esculturas son una vía de atracción de la población civil hacia el convento, y la proliferación de advocaciones está relacionada con ello.

La última abadesa del siglo XIV fue, como no podía ser de otra manera, otra gran señora, sor Antonina Llagostera (abadesa de 1390-1415). Era hija de Guillem de Llagostera, Gobernador de Mallorca de 1356 a 1360.⁸⁶ Había ingresado en el monasterio junto con su madre Margalida, ya viuda, y ambas con una dote altísima:

⁷⁹ ALOMAR ESTEVE, G., "Iconografía y heráldica de Sancha de Mallorca, reina de Nápoles" *BSAL*, 35 (1976), pp. 22-24.

⁸⁰ TARAVILLA BAQUERO, O. (TFM), *Perfiles de la promoción artística, la mujer bajomedieval en la corona de Aragón*. Universitat de Girona. Màster en Iniciació a la Recerca en Humanitats, año 2007-2008, 14. Inédito.

⁸¹ ARM, AH I, ff. 212r, 278r; Arxiu Municipal de Palma (AMP), Codex I, f. 182.

⁸² CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón...*, p. 52.

⁸³ Estos Blanes eran descendientes de Ginés [Guerau] de Blanes cuyos hijos Ramon y Vidal heredaron grandes propiedades en el Ampurdán. Guillem de Blanes, nieto de Vidal (1212 batalla de Úbeda) tuvo a Guillem que casó con Maria de Cabrera (1245 funda la parroquia de Blanes) fueron padres de otro Guillem, de Vidal (canónigo en Palma 1315) y de [Ramon]Vidal casado con Aldonia de Fenollet (hija de Pere). Este Ramon Vidal, fue padre de cuatro o cinco hijos; tres de ellos obispos; uno de Barcelona (†1320), Vidal de Blanes, abad de San Feliu y después obispo de Valencia (1356-1369) y Francisco, abad de Santes Creus y después obispo de Gerona, de Guillem casado con Damiata Castellà Doriz, cuyo hijo Vidal de Blanes casó con Joana Berenguer y fue virrey de Mallorca en 1413, y Raimundo Vidal de Blanes, casado con Blanca después monja en el monasterio de Valldotsella. (Montesa ilustrada; origen, fundación principios institutos. Fray Hipolito de Semper, prior de San George, T. II; 590-591. Digital. Consultado el 29/05/17); Glorias Nacionales, Fernando Paxoli y Ferrer. T. IV: 721-722 Madrid 1854, Imprenta de la Publicidad y de Cuesta. Digital. Hadward College Library (consultado el 29-0520179): MADURELL MARIMON, J. M., *Crónica de la Casa de Blanes de Fray Juan Gaspar Roig y Jalpi*. <file:///F:/Blanes.%20cronica%20fam..pdf>; 394-397

⁸⁴ VICH Y SALOM, J. / MUNTANER BUJOSA, J., *Documenta Regni Majoricarum (Miscelanea)*, Palma, Amengual y Muntaner, 1945, p. 139.

⁸⁵ FURIÓ, A., *Episcopologio...*, p. 118.

⁸⁶ QUIROGA CONRADO, M. de., Trabajo de investigación en curso.

50.000 *sous* (10.00 *sous* mensuales).⁸⁷ Margalida era tía de Ferrer de Llagostera, quien fue jurado por el estamento de caballeros en 1430. Podemos imaginar que dado su elevadísimo estatus y su dote, gozó de intensas relaciones sociales, que favorecieron al monasterio y permitieron que fuese una muy poderosa y activa abadesa.

Esta segunda mitad del siglo XIV será por lo tanto el momento álgido de las “señoras monjas” actuando como señoras feudales, administrando y gestionando el patrimonio conventual, el suyo personal y el de las religiosas. Si bien es cierto que a partir de 1360 la abadesa va perdiendo protagonismo en la administración del patrimonio personal de las monjas, porque cada una empieza a administrar el suyo.⁸⁸ En las últimas décadas del siglo XIV se procede al embellecimiento del convento coincidiendo con la finalización de las obras que habían durado décadas. A esta etapa podría pertenecer la Tabla de Santa Clara sentada en su trono.⁸⁹ El retablo bajo la advocación de Jesús resucitado, San Bartomeu y San Antonio de Viana, con San Juan Bautista en el gablete superior. También un San Juan, con el niño sentado en el brazo, atribuido por el P. Llompart a Pere Morey, con el escudo del donante a los pies. El mismo escudo que Sastre atribuye a la abadesa sor Antonina de Llagostera. Una Sarga de San Francisco, un Sant Antoni y un plafón de la Mare de Dèu de Joan Desí, son también del último cuarto de este siglo.⁹⁰

El Monasterio de Santa Elisabet

El origen de este monasterio es diferente. Recordemos que al hablar de los grupos contestatarios o reaccionarios en la crisis de espiritualidad de la época citamos a los beguinos. Comunidades de laicos dedicados a la espiritualidad penitencial, que nacían de forma espontánea y anárquica con un propósito de perfección, pero fuera de la jerarquía eclesiástica y en algunas ocasiones rozando la herejía. Hubo muchas casas de penitentes o beguinos repartidas por la isla y protegidas por la Casa Real de Mallorca. En el siglo XIII algunos de estos grupos institucionalizan la vida de penitencia y se unen en comunidades o fraternidades vinculadas a órdenes regulares. San Francisco y sus hermanos en su primera época serán un modelo de este movimiento. También la proximidad ideológica de Ramon Llull a estas comunidades es manifiesta. La primera comunidad de beguinos en Palma estuvo en la calle de Bonaire (1303), irregularidades o denuncias hicieron que el papa Bonifacio VIII ordenase su supresión. No estaban bien vistas estas casas de penitencia al margen de la jerarquía eclesiástica, que podían derivar fácilmente en la herejía. Después de su expulsión, las negociaciones con los beguinos las llevó a cabo el nuevo obispo Guillem de Vilanova (1304-1318) aunque posiblemente si de él hubiese dependido se

⁸⁷ SASTRE, J. C., *Espiritualitat...*, pp. 57-58, 87; ARM, Not, núm. 14610, sf.

⁸⁸ SASTRE, J.C., *Espiritualitat...*, p. 190.

⁸⁹ ALOMAR ESTEVE, G., “Iconografía y heráldica de Sancha de Mallorca, reina de Nápoles” *BSAL*, 35 (1976), p. 23; LLOMPART, G., *La Pintura medieval mallorquina el entorno cultural y su iconografía*, I, Palma de Mallorca, 1977, p. 59.

⁹⁰ LLOMPART, G., *La Pintura medieval...*, p. 76.

hubieran llevado de otra manera.⁹¹ En 1325 Juan XXII emprende decididamente la exterminación de estos brotes de presunta herejía, intentando colocar estos grupos bajo el control de la jerarquía eclesiástica. Y hubo muchos procesados.

Hubo otra de estas comunidades en la Calatrava que, a pesar de la persecución, se mantuvo de 1316 a 1335, y entre sus beguinos encontramos a Antich de Vic (el hermano mayor), seguidor de Arnau de Vilanova, y un Guillem Llagostera. En 1335, a la muerte de Antich, se deshace la comunidad. Se vende el edificio a Jaume Zaganada, ciudadano, y éste lo dona en 1336 a una comunidad religiosa femenina de la Tercera Regla, con un estilo de vida semejante a los anteriores ocupantes,⁹² y donde curiosamente entre las religiosas se encontraba su hija Cilia Zaganada (†1378), que antes había sido monja profesa en Santa Clara.⁹³

La nueva comunidad la forman seis hermanas: Saurina Çafont, Cilia Çaganada i Seguer, Simona Morer, Francesca Boscà, Antònia Llabià, y Agnès Carroç, mujeres *piadosas de la penitencia*, de familias importantes que habían dirigido su espiritualidad por ese camino. Pero, como las beguinas no eran consideradas de una orden regular, y muchas de ellas no eran monjas, se adhirieron a una Orden existente. Eran conocidas como tercerolas o beguinas de la Tercera Regla. De hecho, toman por patrona a Santa Elisabet hija del rey de Hungría, hermana de la reina Violante mujer de Jaime II y tía de Santa Elisabet reina de Portugal.

Saurina Çafont, era hija de Guillermo Çafont [de Flandes] y Saura. Guillermo fue jurado por el estamento de caballeros en 1315 y 1335, y su hermano Pere por el estamento de ciudadanos en 1336.

En cuanto a Agnès Carroç probablemente era pariente de Francisco y Berenguer de Carroç que en 1324 acudieron con el rey Pedro a la conquista de Cerdeña,⁹⁴ y en 1343 Francisco armó una nave en Valencia para luchar contra el Rey de Mallorca. Su hijo, Esteban era Señor de Rebollet y en 1334 aparece como almirante. Estos Carroç estuvieron presentes en la isla desde entonces en todas las empresas de Pedro IV.⁹⁵

Veinte años después la comunidad continuaba y la *ministra*, sor Francisca Boscà, lo fue hasta 1357. Resulta curioso el tratamiento de *ministro/a* de los terciarios, copiado de los ministros cátaros.

Esta comunidad se mantuvo hasta finales de 1485. Pero a partir de Sor Joaneta Guimerá la forma de nombrarlas cambia. Ésta religiosa será *ministra* hasta 1437 y en 1447 ya aparece como priora.⁹⁶

⁹¹ ESTELRICH COSTA, J., *El monestir de Santa Elisabet: beguins, terceroles, jerònimes: Mallorca 1317-2000*, Palma, Documenta Balear, 2002, p. 36; FURIÓ, A., *Episcopologio...*, pp. 112-114; VENTURA SUBIRATS, J., "El Catarismo en Cataluña", 28 (1959-1960).

⁹² ESTELRICH COSTA, J., *El monestir de Santa Elisabet: beguins, terceroles, jerònimes...*, p. 42.

⁹³ ARM, ECR 377, f. 231v; ARM, ECR 393, f. 157.

⁹⁴ SOLDEVILA, F., *Les quatre grans croniques. Vol 4. Cronica de Pere IV el Ceremoniós*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2014, p. 69.

⁹⁵ ESQUERDO, O., *Nobilitat Valenciano*, Valencia, Generalitat Valenciana, 2000, I, pp. 199-200.

⁹⁶ ESTELRICH COSTA, J., *El monestir de Santa Elisabet: beguins, terceroles, jerònimes...*, p. 56.

Monasterio de Santa Magdalena

Para la fundación de este convento seguimos en parte, a la Dra. Maria Barceló.⁹⁷ Desde 1309 fue convento de mujeres arrepentidas, junto al Hospital de Santa Magdalena, que mandó fundar después de la conquista Hugo de Ampurias, con caballeros de sus huestes como fueron los ya citados Torrellas. La primera *ministra*, ya como comunidad de religiosas, fue Maria Massot en 1332.⁹⁸ Son las *Dones de la Penitència* a las que se refiere el Rey cuando ordena a *domino* Villalonga, su lugarteniente en el reino de Mallorca, que no se les ponga impedimento para salir a pedir limosna a Ibiza o a Menorca como tienen costumbre, siempre que dichas mujeres sean buenas y tengan un comportamiento honesto, y todo ello en una fecha, 1333,⁹⁹ en la que ya comenzaban a ser mal vistas y perseguidas por los problemas que acarreaban al Ordinario. El diez de enero de 1334 otra *ministra* llamada sor Jacmeta escribe al Rey para que por parte de sus procuradores y jurados, le fuese otorgada a la casa de las mujeres de la penitencia, lo que en una carta anterior le había solicitado. Estando en obras la casa de las dichas mujeres surgía el problema del abastecimiento del agua procedente de la acequia de la Villa.¹⁰⁰ De nuevo en 1341 encontramos como monjas a sor Andriola y sor Martina que solicitan permiso para poder pedir limosna para su sustento.¹⁰¹ En 1349, según Zaforteza, el rey Pedro IV les dio dos casas colindantes con el hospital para agrandar el local. Estas casas procedían de los bienes confiscados a Pere de Puigdorfila por legitimista. Se comenzaría la construcción de un nuevo edificio por concesión del Pontífice Clemente VI que las llamó “monjas de la penitencia” de Santa Maria Magdalena y se acogieron a la regla de San Pedro. Estamos hablando, por tanto, de un grupo de mujeres que también hemos designado como beguinas que sustituyen a las mujeres arrepentidas, o se acomodan con ellas y que a partir del papa Clemente, sufren la presión para pasar a una Orden tutelada por la jerarquía eclesiástica, como era la de San Pedro.¹⁰² A finales de siglo tomarán la regla de San Agustín. A la vista de esta información no podemos, de momento, deducir la presencia de grandes prioras en este monasterio en el siglo XIV. Aunque sí observamos que tuvieron el apoyo real, garantía para ganárselas a su obediencia.

El convento de Ntra. Sra. de la Merced o de Gracia del Puig de Pollença

Los años transcurridos entre 1343 y la batalla de Lluchmajor en 1349, marcan un hito importante en la historia del origen de este monasterio. En 1343 el rey Pedro de Aragón confisca los bienes de Jaime III y conquista la isla. En 1349, Jaime III intenta recuperar la isla y muere en la batalla de Lluchmajor.

⁹⁷ BARCELÓ CRESPI, M., “Apunts sobre el monestir de santa Magdalena de la Ciutat de Mallorca (segles XIII-XV)”, *BSAL*, 67 (2011), pp. 83-99.

⁹⁸ BARCELÓ CRESPI, M., “Apunts sobre el monestir...”, pp. 83-99.

⁹⁹ ARM, LR 8, f. 22 r, 87r, 87v.

¹⁰⁰ ARM, LR 8, 87r, 87v.

¹⁰¹ ARM, AH 2, f. 59r.

¹⁰² BARCELÓ CRESPI, M., “Apunts sobre el monestir...”, pp. 83-99.

La villa de Pollença es declaradamente legitimista, y sufrió por ello terribles consecuencias. Más duras aún, después de la muerte del Rey, por la represión instaurada contra los legitimistas por parte de Pedro IV. Como ya relata Zaforteza, Francisco Aragonés (legitimista) fue sustituido en 1343 por Bernat Totxa como baile de Pollença. En cuanto a los Aragonés, ya los vimos en Santa Clara. Eran caballeros templarios muy ligados a Jaime I, que vinieron a la conquista y recibieron tierras en Pollença, de donde fueron alcaides. Sus descendientes sufrieron la muerte, la pérdida de bienes y el exilio. Otros legitimistas y defensores de Pollença fueron Pere Domenech, que muere en el exilio como consecuencia de las torturas; Jaume Tárrega, defensor del castillo de Santueri; Esteban Scarp o Bernat Puig, ambos represaliados; Bernat de Boadella, que fue decapitado; Pere de Fraga que fue arrastrado junto con Ferrario Aragonés, hermano de Francisco, que fue ahorcado¹⁰³ y de Pedro, al que se le confiscaron los bienes.¹⁰⁴ Son ejecutados Berenguer de Santjohan, Bernat d'Enveig, Berenguer de Tornamira y Joan de Cremona,¹⁰⁵ y perseguidos y confiscados sus bienes a Arnaldo Doms, Pere y Arnaldo de Puigdorfilá, Pedro de Cremona y Arnaldo Mandoli.¹⁰⁶ Pollença es entregada al nuevo lugarteniente Arnaldo de Erill en 1343.¹⁰⁷ Como consecuencia de ello se formarán banderías irreconciliables que se reproducirán en diferentes momentos a lo largo de siglos. A esta situación post-bélica añadimos, en primer lugar, la aparición de la peste negra en 1348, que diezmo la población casi en un 80%.¹⁰⁸ En Pollença mueren apestados entre otros Felip Boyl, Arnau de Llupià y el bayle Bernat Totxa. Y en segundo lugar, los intentos de recuperar la isla por Jaime III hasta su trágica muerte en 1349.

En este contexto de muerte, dolor y guerra surge en 1348 el oratorio del Puig de Pollença, según Zaforteza, como remedio, refugio y lugar de plegarias y de paz. Su origen, según los documentos, no difiere en nada de los orígenes de otros monasterios mallorquines, españoles y europeos, cuyas características son: las luces extrañas sobre el Puig de Maria, donde la tradición ubicaba un antiguo santuario cristiano preislámico, devota procesión al lugar, encuentro de una virgen escondida en la maleza por parte de un niño, intento de trasladar la virgen sin que la imagen “lo consienta”, construcción de un primer oratorio en el lugar del hallazgo. La talla es del siglo XIV.¹⁰⁹

En nuestro caso las protagonistas son tres mujeres, citadas por Zaforteza y por Rotger: Flor Ricomana (†1388) hija de Martín Ricomá, Simona (1348?-1413) y su amiga Aldonça, o Dulce de Albi [Blanch] (1348?- 1385). De estas mujeres sabemos que la primera era Vda. desde 1348¹¹⁰ de Bernat Olzina [i de Puigdorfilá],¹¹¹ madre de

¹⁰³ CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón...*, pp. 56-57.

¹⁰⁴ ROTGER CAPLLONCH, M., *Historia de Pollença*, Pollença, 1995, III, pp. 30-31.

¹⁰⁵ VICH Y SALOM, J. / MUNTANER BUJOSA, J., *Documenta ...*, p. 202.

¹⁰⁶ ROTGER, M., *Historia...*, III, pp. 30-31; CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón...*, p. 57.

¹⁰⁷ ZAFORTEZA MUSOLES, D., *Del Puig de Pollença al Puig del Sitjar*, Mallorca, Mossen Alcover, 1945, pp. 14-19.

¹⁰⁸ CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón...*, p. 61.

¹⁰⁹ ZAFORTEZA, D., *Del Puig de...*, p. 30. (No es casualidad que el primitivo retablo gótico represente a San Sabastià, abogado contra la peste, San Cosme, médico, y la rogativa de San Gregorio magno con el ángel sobre la mole Adriana envainando la espada para hacer cesar la epidemia en Roma).

¹¹⁰ ROTGER, M., *Historia ...*, p. 109.

¹¹¹ CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón...* pp. 52, 105.

Simona y abuela de Jacmeta.¹¹² Ésta Jacmeta era hija de Antonio Olzina, hijo de sor Flor Ricomana, y Margalida. Jacmeta debió morir pronto, porque no llegó a profesar. Bernat Olzina i de Puigdorfila, junto a su primo Arnau de Puigdorfila habían jurado fidelidad al rey Pedro en 1343, después fueron tránsfugas y perseguidos por ello. En 1349 le son confiscados los bienes.¹¹³ Pere de Puigdorfila fue preso y ejecutado en 1345,¹¹⁴ e incautados sus bienes ese mismo año.¹¹⁵ Poco después Bernat de Puigdorfila, ciudadano, padre de sor Eulalia de Puigdorfila (c. 1350) fue desterrado por Jaimista.

En cuanto a Aldonça de Albi [Blanch] era hija de Miguel Blanch¹¹⁶ o de Guillermo Blanch¹¹⁷ y sobrina de Berenguer Doms, todos legitimistas. Éste último había casado con madona Blanca Blanch.¹¹⁸ Otro Pere Blanch, que había sido bayle de Montuiri en 1339 también fue perseguido y castigado por legitimista.¹¹⁹

Las cuatro mujeres según la tradición vivían austeramente una vida casi eremítica, lo que no está para nada reñido con el miedo a ser castigadas después de la represión sobre sus maridos, padres e hijos, por lo que suponemos estarían prácticamente escondidas en su casa en el cerro de Can Sales, propiedad de la Vda. Olzina, próximo a la Villa de Pollença. Fue entonces, cuando siendo obispo Berenguer Batle (1332-1349) también de las filas jaimistas, se producen los resplandores y apariciones en el Puig de Maria, donde ya existía un antiguo oratorio dedicado al culto mariano. Estos resplandores serían vistos por las mujeres de Can Sales, desde su casa.¹²⁰ Con autorización de este mismo obispo, el 2 de enero de 1248 solicitarían las mujeres quedarse en dicho oratorio, donde poco después construirían una capilla y algunos anexos para ellas.¹²¹ Parece ser que se retiraron definitivamente a ese lugar en 1351 fecha en que Flor Ricomana todavía era tutora de sus hijos, aunque con los bienes de su marido incautados desde 1349. También en esta fecha el obispo Antonio Collell (1349-1363), que se caracterizó por no querer entrar en disputas sobre los bienes temporales,¹²² autorizó de forma oficial a las tres mujeres a vivir junto a la capilla recién levantada en el Puig de Maria, bajo la regla de San Pedro y a construir las habitaciones necesarias para su nueva vida, señalando como priora a Flor Ricomana. En 1355 gracias a donaciones, legados y aportaciones de todo el pueblo, la primera capilla estaría terminada y puesta bajo la advocación de Ntra. Sra. de La Merced (O de Ntra. Sra. de Gracia, indistintamente a partir de 1559). El Obispo Galiana (1363-1375), finalmente, resuelve la fundación de un monasterio a la vista del crecimiento de esa comunidad.

¹¹² Arxiu del Monestir de la Puríssima Concepció, (AMPC), /II/53 (1450), f. 19.

¹¹³ VICH Y SALOM, J. / MUNTANER BUJOSA, J., *Documenta* ..., p. 214.

¹¹⁴ CAMPANER Y FUERTES, A., *Cronicón*..., pp. 104-105.

¹¹⁵ VICH Y SALOM, J. / MUNTANER BUJOSA, J., *Documenta* ..., p. 210.

¹¹⁶ FURIÓ, A., *Episcopologio*...p. 159.

¹¹⁷ ROTGER, M., *Historia*..., p. 110.

¹¹⁸ AMPC/II/55, f. 19.

¹¹⁹ ARM, AH 1, ff. 288v, 289r, 291v.

¹²⁰ FURIÓ, A., *Episcopologio*..., pp. 158-159; GUASP, B., Las monjas del "Puig de Pollença" en Mallorca, un códice conteniendo la regla del monasterio (Siglo XIV)", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 35, p. 288.

¹²¹ ZAFORTEZA, D., *Del Puig*..., pp. 24-30.

¹²² FURIÓ, A., *Episcopologio*..., p. 167.

Con todo lo dicho nuestra hipótesis sobre el origen de este monasterio es la siguiente: se podría encuadrar en la tercera vía ya citada. Piadosas mujeres, en este caso con problemas, que se acogen a una Orden. Los patronos y las donaciones para el inicio de la construcción de la capilla están relacionadas, curiosamente, con sus familias, los caballeros Olzina, hijos de Flor Ricomana, sus primos los Puigdorfilá, Miguel y Guillem Blanch y su hijo Bernat¹²³, los Doms y otras familias de Pollença y presbíteros legitimistas. Todas ellas eran viudas, huérfanas, hijas o hermanas de legitimistas ejecutados, desterrados, represaliados o cuyos bienes habían sido confiscados. Tengamos en cuenta que esta pequeña comunidad ya había nacido sometida a la normativa de Benedicto XII (1334-1342) por la que las religiosas podían tener patrimonios cuantiosos procedentes de sus bienes personales e incluso a título individual, lo que habría facilitado que estas mujeres no perdieran su patrimonio o no les fuera confiscado. Podemos interpretar el “invento de la tradición” y su refugio en el Puig como un mecanismo de protección o salvación para salir de una situación complicada. Flor Ricomana no renunciará a sus bienes, a favor de sus hijos, hasta 1350.¹²⁴ Probablemente porque hasta ese momento no tuvo garantías de su viabilidad.

Entre 1349 y 1360, según leamos a Zaforteza o a Rotger, observamos cómo se van incorporando como patronos y con importantes donaciones otras familias. Es el caso de la dona Massaneta, Vda. del baile de Pollença Bernat Totxa (muerto de peste en 1348) y sus hijos Galceran y Bernat Totxa. Eran nietos por vía materna de un Santmartí,¹²⁵ y emparentarán con los Sanjohan mediante la boda de Blanca, hija de Bernat, con Galcerán Sanjohan. Algunas hijas y nietas de este matrimonio las encontraremos como profesas en el Puig en 1414.¹²⁶ Los Despuig ingresan a su hija Agunda Despuig (c. 1360), hija de Bernat, y sor Francisquina Despuig, será profesa en 1385.¹²⁷ Pere Gual también ingresa a su hija Joana (c. 1366).¹²⁸ Las hermanas sor Blanca y sor Margalida Sendra las encontramos c. 1371. Pero ahora, curiosamente, muchas de ellas son hijas de caballeros que habían jurado fidelidad a Pedro IV.

A partir de 1370 encontramos a las citadas Santjohan. Galcerán de Santjohan, hijo de Galcerán, ingresará a sus hijas Blanca y Eleonor de Santjohan (c. 1375). Jordi Santjohan a su hija sor Marquesina (c. 1375).¹²⁹ También ingresa sor Eulalia de Puigdorfilá.¹³⁰ Sor Margalida Descamps, nieta de Bernat Olzina, hija de Ramon y Antonia Olzina (nieta de sor Flor Ricomana)¹³¹ y su prima sor Pereta Descamps, hija de Pere.¹³²

El nuevo monasterio se nos muestra ya desde muy pronto, poco después de la formación de la primera comunidad, como una institución que intenta cohesionar y dar estabilidad a una sociedad tremendamente enfrentada.

¹²³ AMPC/II/55, f. 22.

¹²⁴ ROTGER, M., *Historia...*, p. 110.

¹²⁵ AMPC I/55, f. 13.

¹²⁶ AMPC/II/56, ff. 3, 10, 12, 13.

¹²⁷ ARM, M-85, f. 56.

¹²⁸ AMPC/III/1654.

¹²⁹ AMPC/II/55, f. 22v.

¹³⁰ AMPC/II/55, f. 12.

¹³¹ AMPC/II/55, f. 22r.

¹³² AMPC/II/55, f. 8.

Entre 1350 y 1370 hemos contabilizado en el monasterio cerca de treinta ingresos de religiosas, hijas de familias tanto legitimistas como de fieles a Pedro IV. Ello nos indica que, o bien poco a poco se iban limando las asperezas entre ellos, o se impuso la necesidad para la supervivencia de la comunidad. El aumento del número de ingresos, con sus dotes, está relacionado con la expansión urbanística del monasterio (*dormidores*, casitas, refectorios) y el embellecimiento y planteamiento de nuevas obras por parte de las prioras al igual que sucedió en Santa Margalida y en Santa Clara.

Entre 1370 y 1385 encontramos a las religiosas Despuig, ya citadas, sor Maria Torrent, (hija de Esteban) sor Margalida Desportell, sor Margalida Çavila, también una profesa de origen judeoconverso como sor Estefanía Maymó,¹³³ entre otras, muchas de ellas pertenecientes a familias que en primera instancia habían homenajado al nuevo Rey¹³⁴ que conviven con las anteriores sin aparentes problemas.

Recordemos que Pedro IV favoreció la continuidad de los monasterios que encontró y la fundación y crecimiento de nuevos monasterios. De hecho, en 1348 fundaba el de San Salvador en Felanitx, como parte de su estrategia para ganarse la fidelidad de los religiosos.

En 1371 para construir nuevas dependencias y ampliar el monasterio las religiosas obtienen la amortización de los terrenos por parte de Pedro IV que les da tres *quarteradas* (Real Cédula de 30/04/1371) a cambio de que recen por él, por su familia y su reinado. Se confirma al rey Pedro IV como nuevo patrono, y éste confirma entonces el priorato vitalicio de Flor Ricomana. Los conflictos con la Soberana Orden de San Juan de Malta son continuos por las competencias sobre los legados, funciones, limosnas, etc. Llegan a un acuerdo por el que las religiosas pagarán a la Orden 4 libras anuales.

En 1388 el papa Clemente VII les concede la regla de San Agustín y la sujeción del monasterio al Diocesano. Flor Ricomana murió el 30 de abril de 1388.

Al haber muerto ya sor Aldonça de Albi, el obispo designó a sor Brunisenda d'Urgell (1388-1410?) para sustituir a Flor Ricomana. Según Zaforteza, por ser la de más edad y no querer crear un priorato hereditario. Pero la realidad probablemente sea otra. Se trata de una priora cuya familia era muy afín a los reyes aragoneses. Bernat d'Urgell junto con Jaume Totxa, los hermanos Calafell, Pere y Bernat, y Jaume de Montblanc, estaban entre los caballeros que en 1343, defendían en Pollença los intereses del rey de Aragón.¹³⁵ Es obvio que sor Brunisenda resultaba más cómoda a sus intereses que sor Simona, hija de Flor Ricomana. Aun así, sor Simona, que fue vicaria durante este priorato, será la tercera priora en 1411 (†1413).¹³⁶ Sor Brunisenda como priora en 1391 gestiona un censo de 50 £ y 12 *quarteras* de trigo censuales que se debían de sor Francisca Vda., madre de Bartomeu Çagarra, ciudadano militar, que había ingresado en el monasterio y fallecido en 1384.¹³⁷

¹³³ De los Benimaymó, judíos de Manacor. ARM, AH 11, f. 87v

¹³⁴ ARM, Not. M-85, f. 156; QUIROGA CONRADO, M. de, Trabajo de investigación en curso.

¹³⁵ ARM, AH 3, f. 34. En 10/06/1343, Todos ellos aparecen como representantes del Rey Pedro en Pollença reclamando un alodio que debía Simon de Branxifort, Ciudadano.

¹³⁶ ZAFORTEZA, D., *Del Puig...*, p. 55; ROTGER, M., *Historia...*, p. 122.

¹³⁷ ARM, Not. M-85, f. 156.

A finales de siglo XIV el monasterio ya tiene una configuración urbanística bastante definitiva, a pesar de que aún conserva el primer oratorio. La máxima expansión del monasterio en este siglo se llevará a cabo en el priorato sor Brunisenda d'Urgell. En 1385 aún no disponían de capítulo, ya que todavía se reúnen *ad sonum campanam* en la capilla.¹³⁸ Durante este priorato comienzan las obras de un segundo *dormidor* común, los muros exteriores y la torre.¹³⁹ Sor Brunisenda llevará a cabo una importante labor de reclamación de dotes e impagos, que entre otras obras ayudarán a sentar las bases de la construcción de la nueva iglesia, para la que el caballero Berenguer Bertran el 5 de febrero de 1391 financia e instituye un beneficio en la capilla de la beata Virgen María del Puig de Pollença, dotada con una donación pura, simple e irrevocable de 48 £ anuales, y cuyo beneficiado será el *pbre.* Bartomeu Fornari.¹⁴⁰ Este Berenguer Bertran era hermano de la dona Beltrana, mujer de Guillem Totxa, hijo de Bernat Totxa.¹⁴¹

Muestra de la riqueza alcanzada por el monasterio es el cálculo que Zaforteza nos da de los ingresos anuales, que alcanzaba cerca de 2.000 £ para principios del siglo XV. En el capítulo reunido el 31 de marzo de 1385 aparecen trece profesas, aunque el documento especifica que son sólo algunas religiosas. Probablemente serían cerca de veinte, a las que hay que añadir las novicias. De 1348 a 1407 profesan 40 religiosas, lo que hace suponer, viendo la evolución posterior, que al menos habría una media de alrededor de una trentena de mujeres en el monasterio.¹⁴²

¹³⁸ ARM, Not M-85, f. 156.

¹³⁹ ZAFORTEZA, D., *Del Puig...*, p. 61.

¹⁴⁰ ARM, M-85, f. 49.

¹⁴¹ ARM, M-85, f. 36.

¹⁴² QUIROGA CONRADO, M. de, Trabajo de investigación en curso.